

**ACTA DE HABILITACIÓN DE OFERENTES**  
**PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No: CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025**

**“CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA DELEGACIÓN, A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, Y LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS PÚBLICOS, BAJO MODALIDAD CONTRACTUAL DE CONCESIÓN”.**

En el cantón de San Jacinto de Yaguachi, a los 17 días del mes de junio del año 2025, siendo las 15H30 pm, en la sala de concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, ubicada en la Av. Lorenzo de Garaycoa y Av. Calderón, se instala la comisión técnica, nombrado según Resolución Nro. **RTV-GADMSJY-A-VOC-041-2025-R** del 30 de abril de 2025, conforme a la convocatoria realizada para el efecto se trata el siguiente orden del día:

1. Habilitación del único oferente en el concurso público **CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PUNTO 1:** Habilitación del único oferente en el concurso público **CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025**.

ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
FORMULARIO 1: Carta de presentación y compromiso	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
FORMULARIO 2: Datos generales del oferente	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
FORMULARIO 3: Carta de confidencialidad	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
FORMULARIO 4: Experiencia del oferente	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
FORMULARIO 5: Detalle del equipamiento para el CRTVM.	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
FORMULARIO 6: Detalle de plataforma tecnológica y equipamiento para centro de cómputo	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
a) Documentación Legal	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
b) Documentación económica-financiera	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
c) Otro tipo de documentación	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
d) Experiencia general en revisión técnica vehicular	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
e) Experiencia específica en gestión de trámites	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
f) Plataforma tecnológica	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO
g) Equipamiento y tecnología	CUMPLE	PRESENTA LO SOLICITADO

Concepto	Parámetro	Documento de validación	Cumple/No cumple
Experiencia general	Está relacionado a que el concesionario cuente con experiencia en obras de ingeniería civil, por un monto mínimo de \$200.000.	El oferente deberá presentar copias de contratos, facturas, actas de entrega recepción, provisional o definitiva.	SI CUMPLE
Experiencia específica	10 puntos por cada 8.000 RTV de experiencia en el Centro de Revisión Técnica vehicular (máximo 20 puntos).	El oferente deberá presentar copias de contratos, certificados u hojas de vida de personal que demuestren la experiencia.	SI CUMPLE
	10 punto por cada 10.000 procesos de matriculación vehicular (máximo 20 puntos).	El oferente deberá presentar copias de contratos, certificados u hojas de vida de personal que demuestren la experiencia.	SI CUMPLE
Personal técnico	10 puntos por al menos un profesional con título de tercer nivel relacionado con ingeniería mecánica, automotriz, Mecatrónica o electromecánica, y que forme parte del oferente (máximo 10 puntos)	El oferente deberá presentar las hojas de vida con el título obtenido.	SI CUMPLE
Solvencia económica	Cumplimiento de los índices establecidos en estos pliegos: Índice de Solvencia (5 pts) Índice Estructural. (5 pts) Índice de Endeudamiento. (5 pts)	El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los índices de solvencia económica con los estados financieros requeridos en estos pliegos.	SI CUMPLE
Evaluación arquitectónica, estructural y funcional del proyecto	Está relacionado con la distribución de espacios y diseño funcional del centro de matriculación y revisión técnica vehicular.	El oferente deberá presentar planos arquitectónicos actualizados con la distribución de las diferentes áreas y espacio de maniobra de vehículos.	SI CUMPLE
Software de gestión	Especificaciones técnicas de Software de gestión y de sus módulos.	El oferente deberá presentar las características técnicas y términos de referencia del software de gestión, las cuales deben estar apegadas a los requerimientos de la concesión.	SI CUMPLE
Sistema de cómputo y comunicaciones	Detalles de los equipos de cómputo y sistemas de comunicación.	El oferente debe presentar los detalles del equipo tecnológico a implementar.	SI CUMPLE

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:**

A continuación, se presenta el resultado de verificación realizada a la oferta técnica recibida:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	EQSOLET S.A. con RUC: 0993184055001	SI CUMPLE	<p>SI CUMPLE con la integridad de la oferta,</p> <p>SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el pliego,</p> <p>SI CUMPLE con los documentos que prueban a cabalidad la veracidad de lo señalado,</p> <p><b>SI CUMPLE con la calificación 95/100 en la oferta técnica,</b></p> <p>por lo tanto, se <b>HABILITA</b> para continuar en el procedimiento.</p>

### Consulta de RUC

RUC: 0993184055001  
Razón social: EQSOLET S.A.

Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO**

Representante legal: SUBIA SUAREZ MARCO AURELIO  
Nombre/Razón Social: SUBIA SUAREZ MARCO AURELIO  
Identificación: 1710004720

Contribuyente fantasma: NO  
Contribuyente con transacciones inexistentes: NO

Actividad económica principal: ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.

Tipo contribuyente	Regimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2019-03-11	2025-05-27		

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

EQSOLET S.A.

### CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

EQSOLET S.A.  
MERCADO DE VALORES  
SEGUROS

SOCIETARIO

R.U.C.: 0993184055001  
Expediente: 723004  
Representante legal: SUBIA SUAREZ MARCO AURELIO  
Capital social: 800,00  
Situación legal: ACTIVA  
Cumplimiento de obligaciones y existencia legal: SI HA CUMPLIDO

Esta información no es un documento válido, es una consulta emitida a la fecha 2025-06-12 09:07:20

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

EQSOLET S.A.

### ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha nombramiento	Periodo	Número registro mercantil	Fecha registro mercantil	RL o ADM	PDF
1710004720	SUBIA SUAREZ MARCO AURELIO	ECUADOR	GRUPO GENERAL	2024-04-30	5	6122	2024-05-29	HL	
1201160493	HAMPEZ HERRERA MARIO GUARACONGOS	ECUADOR	PRESIDENTE	2024-04-30	5	6287	2024-05-06	HL/SUB	

1-7 de 2 files

### CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis, evaluación y calificación realizada a la oferta técnica presentada, se ha llegado a la siguiente conclusión: como resultado de la evaluación realizada, las razones y observaciones emitidas en la presente acta, se determina que la oferta indicada, cumple con las condiciones solicitadas en el pliego, por lo que queda habilitado el oferente EQSOLET S.A. con RUC: 0993184055001.

### RECOMENDACIONES

Sobre la base de las conclusiones señaladas en la presente acta de habilitación de Oferente, se **RECOMIENDA** continuar a la ETAPA de APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA del concurso público, signado con el código CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025, "CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA DELEGACIÓN, A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, Y LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS PÚBLICOS, BAJO MODALIDAD CONTRACTUAL DE CONCESIÓN" al oferente EQSOLET S.A. con RUC: 0993184055001, por cumplir con todos los requisitos solicitados en los pliegos del concurso público.

La Comisión Técnica del concurso público solicita se publique la presente acta en la página web institucional.

Siendo las 17h00 horas y sin otro punto por tratar, se da por terminada la reunión.

Para constancia y fe de lo actuado suscribe la presente Acta.

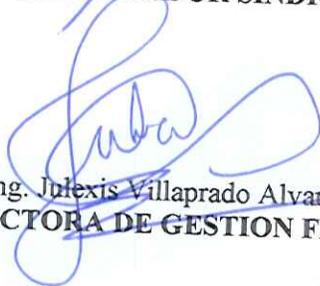
**LA COMISIÓN TÉCNICA:**



Ec. Blanca Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ab. Patsy Tabares Salazar  
**PROCURADOR SÍNDICO (E)**



Ing. Julexis Villaprado Alvarez MBA.  
**DIRECTORA DE GESTION FINANCIERA**



Sr. Christian Franco Rizzo  
**CONCEJAL PRINCIPAL**



Ab. Manuel Decker Gómez  
**SECRETARIO GENERAL**